MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN DEL PARANA

COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

San Juan del Paraná, a los 7 días del mes de Octubre del año 2016.

DICTAMEN Nº 05/2016

Atento al Acta de Apertura de Sobres del Llamado a **Contratación Directa N° 04/2016 "Construcción de Pavimento tipo Empedrado en la calle Sargento 1° Benítez casi Francisco Machado de San Juan del Paraná", con ID N° 316.188**, remitido por la Unidad Operativa de Contratación para su posterior dictamen, este **COMITÉ EVALUADOR** dice:

Que conforme al Acta de Apertura se ha contado con la participación de los siguientes oferentes:

En el Distrito de San Juan del Paraná, a los 30 del mes de setiembre del año dos mil diez y seis, siendo las 08:45 Hs en las dependencias de la Oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) de la Municipalidad se San Juan del Paraná, los miembros de la UOC el Sr. Cristian Roberto Ojeda y Secretaria General la Sra. Delia Báez como representante de la Municipalidad de San Juan del Paraná, proceden a la Apertura de sobres de conformidad las disposiciones establecidas, se deja constancia, que se encuentran presentes la siguientes personas: 1) el Sr. JOSE MERELES como representante de la Empresa AB CONSTRUCCIONES; el Ing. Fabián Lischuk como representante de la Empresa Lischuk Ingenieria & Servicios y la Sra.

A continuación se procede a la apertura de los sobres de ofertas con la verificación cuantitativa de los documentos y oferta económica de las TRES (03) empresas participantes, conforme al siguiente detalle de planilla, la palabra SI(presento el documento), la palabra NO(no presento el documento); NC(no corresponde):

(1) LISCHUK INGENIERIA & SERVICIOS;
(2) AB CONSTRUCCIONES;
(3) MILCIADES BENITEZ- INGENERIA CIVIL

Documentos	(1)	(2)	(3)
a) El Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en Anexo 2.	SI	SI	SI
b) Copia de la cédula de identidad del firmante de la oferta;	SI	SI	SI
c) Copia de la cédula tributaria del oferente (RUC);	SI	SI	SI
d) Copia de su última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta;	SI	SI	SI
e) Copia de la patente Municipal del Oferente;	SI	SI	SI
f) Copia de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica);	NC	NC	NC
g) Copia del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio)	SI	SI	SI
h) DDJJ ART. 40 -	SI	SI	SI
i) Declaración Jurada de Menores Resolución DNCP Nº941/210-	SI	SI	SI
j) Documentos que acrediten que el bien cumple con las especificaciones técnicas. Certificar y Garantizar la calidad del bien	SI	NO	NO
k) Formulario de inscripción en el SET(actividad comercial)	SI	SI	SI
l) Garantía de Mantenimiento de Oferta por el 5% del valor de la oferta(la presentación será en forma de Poliza y la presentación de la misma será de carácter sustancial)	SI	SI	SI
m) Constancia de Visita al sitio de la Obra y/o Declaración Jurada de conocimiento del sitio de la Obra.-	SI	SI	SI
n) Copias de contratos o facturas que acrediten la experiencia requerida	SI	SI	SI

[illegible]	SI	NO	SI
q) Formulario-Lista de Equipos, herramientas, maquinarias e implementos destinados a la ejecución de los trabajos	SI	NO	SI
r) Formulario de Composición de Precios Unitarios	SI	NO	SI
s) Formulario de Informacion del Oferente	SI	NO	SI
t) Cronograma de Gant del Cronograma de Avance Fisico-Financiero	SI	NO	SI
Oferta Económica	139.994.500	114.250.000	124.649.209

Observaciones realizadas por los representantes de las Empresas

1) La Sra. Bernardina Sotelo representante de la Empresa MILCIDADES BENITEZ-INGENIERIA CIVIL manifiesta:
   a) Que la Empresa AB Construcciones, no presente con su oferta la Planilla de Composición de Precios Unitarios solicitados en la Carta de invitación.-
2) El Sr. José Méreles representante de la Empresa AB Construcciones manifiesta:
   a) Que se verifique el promedio de Facturación conforme se solicita en la Carta de Invitación.-
3) El Ing. Fabián Lischuk representante de la Empresa Lischuk Ingeniera & Servicios manifiesta:
   a) Que la Empresa AB Construcciones, en su Planilla de Oferta Anexo 2(sustancial), la suma total de su planilla no coincide con el monto total escrito en letras.-
   b) Se solicita que en los formularios sean aclaradas las firmas.-
   c) También en las dos Empresas no se tiene los currículos de los Profesionales propuestos para la obras.-

No habiendo otro punto que tratar, se cierra el acta y se deriva las documentaciones a la Comisión Evaluadora, para los fines pertinentes, conforme a la Ley, con lo que se ha terminado el acto de recepción y apertura de ofertas, en el lugar y fecha señalado precedentemente, firmando el Acta, los miembros de la UOC, y los representantes de las empresas que se encuentran presentes, en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, con copia a los interesados.- CONSTE..."

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS.

		EMPRESA:		LISCHUK INGENIERIA & SERVICIOS		AB CONSTRUCCIONES		MILCIDES BENITEZ	
	DESCRIPCION	**UNIDAD**	**CANTIDAD**	**PRECIO UNITARIO**	**PRECIO TOTAL**	**PRECIO UNITARIO**	**PRECIO TOTAL**	**PRECIO UNITARIO**	**PRECIO TOTAL**
I	**CONSTRUCCION DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO EN LA CALLE SARGENTO 1° BENITEZ CASI FRANCISCO MACHADO DE SAN JUAN DEL PARANA**								
1	Movimiento de suelo (Desmonte, perfilado ,relleno y compactacion)	m3	330,00	55.750	18.397.500	30.000	9.900.000	28159	9292470
2	RELLENO Y COMPACTACION SUELO DE PRESTAMO (TOSCA)	m3	95,00	110.000	10.450.000	150.000	14.250.000	100526	9549970
3	Cordon Cuneta de hormigon de 0,70m de ancho	ml	500,00	95.000	47.500.000	100.000	50.000.000	90498	45249000
II	Pavimento tipo empedrado sobre tierra colorada	m2	1.650,00	38.000	62.700.000	50.000	82.500.000	36202	59733300

	50mm	mil	6,60	45.000		200.000		42811	282552,6
6	Cartel de Obra 1,50x2m	un	1,00	650.000	650.000	1.200.000	1.200.000	524792	524792
				Total Gs	139.994.500	Total Gs	159.170.000		124.632.085

Al haber realizado el cuadro comparativo de ofertas se ha encontrado lo siguiente: que la oferta de Milciades Benítez es de Gs.124.632.085. Además se ha encontrado que la oferta de la empresa AB CONSTRUCCIONES no coincide por haber sido modificada una cantidad en el ítem 1.3.

ANALISIS DE LA OFERTAS PRESENTADAS:

Que, se ha cumplido el procedimiento de Contratación Directa, con ID DNCP N° 316.188, y habiéndose contado con tres oferentes se ha procedido a la Apertura y posterior Evaluación de las ofertas presentadas.

Con respecto a las observaciones realizadas en el momento de la apertura de ofertas, todas fueron analizadas y se encuentran aclaradas dentro del análisis de cada una de las ofertas presentadas que a continuación se detallan:

Posteriormente y conforme al Cuadro de Presentación de Documentos y al Cuadro Comparativo de Ofertas, se procede a analizar la oferta más baja presentada que corresponde a la **AB CONSTRUCCIONES de Aníbal Benítez,** y de dicho análisis se han realizado las siguientes consideraciones:

a- **Capacidad Legal:** conforme a lo plasmado en la planilla de presentación de documentos la Empresa no ha presentado la Totalidad de los documentos exigidos en la **CARTA DE INVITACION.** Cabe resaltar que al existir una diferencia entre el monto escrito en letras y el monto en números prevalece el monto que resulta de la sumatoria de la totalidad de los precios unitarios. **En cuanto a la presentación del Formulario de Ofertas presentado por la empresa, el mismo al ser analizado detalladamente se ha podido observar que se han modificado las cantidades requeridas dentro de la planilla de precios en el ítem N° 1.3 "cordón cuneta de hormigón de 0,70 m de ancho; la cantidad requerida es de 500 ML y la empresa ha puesto en su planilla de precios la cantidad de solo 50 ML por lo que al momento de la realización del cuadro comparativo de ofertas no coincide su monto ofertado al presentarse tal diferencia. Al ser modificado y alterado el Formulario de Ofertas, siendo este un documento de carácter sustancial se procede a DESCALIFICAR A LA EMPRESA.**

b- **Capacidad técnica:** En cuanto a los requerimientos en materia de capacidad técnica, la empresa ha contado con varios incumplimientos a lo requerido en las bases del presente llamado. En primer lugar conforme consta en el cuadro de presentación de documentos, la empresa no ha presentado ningún documento que acredite el cumplimiento de las especificaciones técnicas a través de certificación y garantía (inciso i del punto 10 del anexo 1). Así mismo no ha presentado el formulario de personal propuesto para la obra y demás documentos que deben acompañarlo (inciso o del punto 10 del anexo 1); este documento resulta sumamente importante por el hecho de que es indispensable para... "Demostrar que cuenta con personal debidamente calificado para desempeñar los siguientes cargos clave: Deberá contar con un Arquitecto o Ingeniero Civil, con una experiencia mínima de 2 años, el cual diariamente deberá controlar la zona de obra. Además deberá contar con como mínimo un Jefe o Superintendente de Obras con 2 años de experiencia en obras de naturaleza y complejidad similares".

No ha presentado además el Formulario de lista de equipos, herramientas, maquinarias e

de los equipos esenciales en propiedad o en alquiler, que a continuación se indican: *equipamientos de uso habitual para la obra requerida* Equipos Requeridos: los equipos requeridos para la realización de la presente obra serán los siguientes: Hormigonera, Vibradores, Moldes para la ejecución del cordón cuneta y badén (metálico o de madera), Herramientas varias, grampas, martillos, baldes, etc., en las cantidades necesarias, Camión volquete, Retroescavadoras, compactador liso". No presenta además el Cronograma de Grant del Cronograma de avance físico – financiero, el cual fuera requerido en la Carta Invitación.

Por todo lo arriba expresado consideramos que la EMPRESA AB CONSTRUCCIONES de Aníbal Benítez, NO CUMPLE CON LA CAPACIDAD TECNICA REQUERIDA.

c- **Experiencia:** En cuanto a la experiencia solicitada la empresa ha presentado la documentación correspondiente que acredita el cumplimiento con dicho requisito por ende **cumple con la experiencia requerida.**

d- En cuanto al Criterio Económico, la oferta presentada por la empresa se encuentra dentro de lo presupuestado por la Institución; pero en un monto bastante inferior, a los efectos de corroborar los montos ofertados por los oferentes en la Carta Invitación se ha requerido la presentación del formulario de Composición de precios unitarios documento que NO HA SIDO PRESENTADO POR LA EMPRESA.

e- **Situación Financiera:** En cuanto a la situación financiera la empresa cumple con los parámetros mínimos requeridos.

Por todo lo manifestado resulta del parecer de este Comité descalificar a la oferta presentada por la EMPRESA AB CONSTRUCCIONES de Aníbal Benítez por HABER MODIFICADO Y ALTERADO EL FORMULARIO DE OFERTAS PRESENTADO Y POR NO CUMPLIR CON LA CAPACIDAD TECNICA Y CRITERIOS TECNICOS REQUERIDOS.

Seguidamente se procede a evaluar la siguiente oferta más baja presentada que corresponde a la presentada por la Empresa **MILCIADES BENITEZ- INGENERIA CIVIL,** de dicho análisis han surgido las siguientes consideraciones:

a- **Capacidad Legal:** conforme a lo plasmado en la planilla de presentación de documentos la Empresa ha presentado la Totalidad de los documentos exigidos en la **CARTA DE INVITACION**. Pero al ser analizado el FORMULARIO DE OFERTAS presentado por la empresa se ha detectado que el mismo ha sido modificado en los siguientes puntos: **en primer lugar dentro de la planilla de precios figura un iten n° 1 "limpieza y preparación de la obra" que no ha sido solicitado en la carta de invitación original como ítem; en segundo lugar en el ítem N° 1.4 la empresa no ha ofertado conforme a los requerimientos establecidos en la carta invitación pues ha omitido "sobre tierra colorada". Por lo que resulta del parecer de este Comité que la empresa ha modificado y alterado un DOCUMENTO DE CARÁCTER SUSTANCIAL como lo es el Formulario de Ofertas por lo que debe procederse a su DESCALIFICACION por dicha razón.**

b- **Capacidad técnica:** En cuanto a los requerimientos en materia de capacidad técnica, la empresa dentro del Formulario en Materia de Personal, no ha presentado a ningún arquitecto o ingeniero con experiencia mínima de dos años, el cual fue requerido expresamente dentro de los criterios de evaluación en materia de personal. Por ende la empresa NO CUMPLE CON DICHO REQUISITO.

destinados a la ejecución de los trabajos, la empresa ha manifestado varias maquinarias alquiladas a ser utilizadas pero no ha presentado la Carta Compromiso de Alquiler por parte del propietario, requisito solicitado dentro de los criterios de evaluación en la Carta Invitación.

Por todo lo arriba expresado consideramos que la EMPRESA MILCIADES BENITEZ-INGENERIA CIVIL NO CUMPLE CON LA CAPACIDAD TECNICA REQUERIDA.

c- **Experiencia:** En cuanto a la experiencia solicitada la empresa ha presentado la documentación correspondiente que acredita el cumplimiento con dicho requisito por ende **cumple con la experiencia requerida.**

d- En cuanto al Criterio Económico, la oferta presentada por la empresa se encuentra dentro de lo presupuestado por la Institución.

e- **Situación Financiera:** En cuanto a la situación financiera la empresa cumple con los parámetros mínimos requeridos.

Por todo lo manifestado resulta del parecer de este Comité descalificar a la oferta presentada por la EMPRESA MILCIADES BENITEZ- INGENERIA CIVIL por HABER MODIFICADO Y ALTERADO EL FORMULARIO DE OFERTAS Y POR NO CUMPLIR CON LA CAPACIDAD TECNICA Y CRITERIOS TECNICOS REQUERIDOS.

Finalmente se procede a analizar la siguiente oferta presentada que corresponde a **LISCHUK INGENIERIA & SERVICIOS;** y de dicho análisis han surgido las siguientes consideraciones:

a- **Capacidad Legal:** conforme a lo plasmado en la planilla de presentación de documentos la Empresa ha presentado la Totalidad de los documentos exigidos en la **CARTA DE INVITACION.** Por ende **cumple con la Capacidad Legal requerida. Además cumple con la Calificación Legal** requerida.

b- **Capacidad técnica:** la empresa ha presentado la totalidad de las documentaciones requeridas con respecto a la capacidad técnica y del análisis de dichas documentaciones se ha podido corroborar que la misma ha cumplido la totalidad de los requisitos exigidos dentro los de los criterios de evaluación en materia de capacidad técnica. **POR ENDE LA EMPRESA CUMPLE CON LA CAPACIDAD TECNICA REQUERIDA.**

c- **Experiencia:** En cuanto a la experiencia solicitada la empresa ha presentado la documentación correspondiente que acredita el cumplimiento con dicho requisito por ende **cumple con la experiencia requerida.**

d- En cuanto al Criterio Económico, se han presentado las documentaciones requeridas a los efectos de corroborar la factibilidad de los precios unitarios presentados y la oferta presentada por la empresa se encuentra dentro de lo presupuestado por la Institución. Por ende cumple con dicho requisito.

e- **Situación Financiera:** En cuanto a la situación financiera la empresa cumple con los parámetros mínimos requeridos.

POR TANTO, este Comité es del parecer que corresponde adjudicar la **Contratación Directa N° 04/2016 "Construcción de Pavimento tipo Empedrado en la calle Sargento 1° Benítez casi Francisco Machado de San Juan del Paraná", con ID N° 316.188,** a favor de la_**EMPRESA** LISCHUK INGENIERIA & SERVICIOS por el monto total de su oferta que asciende a la suma de **Gs.139.994.500 (ciento treinta y nueve millones novecientos noventa y cuatro mil quinientos guaraníes)**

ES NUESTRO DICTAMEN.

Firmando al pie los responsables del **COMITÉ DE EVALUACION** designados por la Intendencia Municipal, integrada por el Arq. César Aquino, y por la Abog. Eva Lapierre.

ARQ. CESAR AQUINO

ABOG. EVA LAPIERRE